

GACETA DE TENERIFE

FUNDADO EN 1910.—N.º 10.063

Santa Cruz de Tenerife (Canarias).— Sábado 16 de Julio de 1938.—II Año Triunfal

PLAZA CONSTITUCION, 10

Día de la Marina Española



De izquierda a derecha.—Departamento marítimo del Ferrol: Comandante general, DON LUIS DE CASTRO Y ARIZCUN, vicealmirante; Jefatura del Bloqueo del Mediterráneo: jefe, DON FRANCISCO MORENO FERNANDEZ, vicealmirante; 2.º jefe E. M., D. SALVADOR MORENO FERNANDEZ, contraalmirante; almirante jefe de E. M. del Generalísimo, DON JUAN CERVERA VALDERRAMA; Subsecretaría de Marina (Ministerio de Defensa Nacional), subsecretario DON MANUEL MOREU FIGUEROA, contraalmirante; Departamento marítimo de Cádiz: Comandante general, DON FRANCISCO BASTARRECHE Y DIEZ DE BULNES, vicealmirante; Excmo. señor DON MANUEL DE VIERNA BELANDO

Parte Oficial de Guerra

Parte Oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:

En el frente de Teruel, sector de Lucena, fué rechazado un intento enemigo contra algunas de nuestras posiciones de La Cantera, dejando abandonados los rojos en el campo gran cantidad de cadáveres.

En el sector de Valbona han avanzado nuestras tropas, ocupando Los Cencerrosos y el vértice Canalizo y cogiendo al enemigo un auto blindado.

También ha proseguido nuestro avance en los sectores de Sarrión y Manzanera en profundidad de varios kilómetros, pasándose el río Albetosa al Norte de Más de Albetosa, hasta dominar la carretera que va a Rubielos y estableciendo contacto con los rojos en las inmediaciones del pueblo de Albetosa. Al Sur y al Este de Manzanera se han conquistado nuevas y muy importantes posiciones, lográndose adelantar considerablemente nuestras líneas. Las bajas y pérdidas de material de los rojos son elevadísimas y pasa de mil el número de prisioneros hechos en el día de hoy.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En la noche del 13 al 14 fué bombardeado el puerto de Valencia, produciendo tres incendios. Ayer fueron bombardeados los puertos de Valencia y Alicante. Y en el sector de Segorbe se derribaron nueve Curtiss rojos. Hoy ha sido destruido por la aviación un tren blindado enemigo.

Salamanca, 15 de julio de 1938.—(Segundo Año Triunfal).— De orden de S. E. el general-jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

S. E. el Jefe del Estado español, Generalísimo Franco, Almirante de la Armada Nacional



La gloriosa, invicta e inmortal Marina Española

No hemos de entrar en la enumeración detallada de los episodios sangrientos llevados a cabo por una marinería envenenada por odios comunistas, que atentó contra una oficialidad que, en su mayoría, permanecía en las auténticas virtudes nacionales.

Cuando a los receptores radiotelegráficos de los navíos de guerra había llegado la orden criminal de "Matar a los oficiales y echarlos al agua", los verdugos de la escuadra roja buscaron como locos, por sollados y cubiertas, a sus víctimas, cayendo promociones enteras de jefes y oficiales del glorioso Cuerpo general de la Armada.

¡Jornadas de fuerte dramatismo contra el mando, en la descomposición y ruina de los valores morales al servicio de la antipatria! Pronto, sin embargo, surgió rápida y vigorosa la lucha contra la barbarie, manteniéndose con arrojo a raya a los que actuaban de forma tan demoledora para la Patria.

Fué entonces cuando en el Arsenal de El Ferrol del Caudillo, con una mayoría adicta, se trabajó con tesón, voluntad y patriótico esfuerzo, preparando los barcos de guerra que allí había, a la vez que, de todas partes, acudían retirados y legiones de voluntarios y, de éstos, muchos no habían pisado nunca la cubierta de un barco, pero del paisaje entusiasta salieron magníficos apuntadores, telemetristas expertos, dotaciones admirables.

Así formada la Marina de guerra nacionalista, mandada por hombres de capacidad y técnica profesional, de corazón y cerebro, y en una gesta ininterrumpida de heroísmo, pudieron aquellos barcos convoyar las fuerzas de Marruecos, pasando el Estrecho en un alarde de valor y audacia, teniendo en jaque a toda la flota roja.

Nada privaba ya a la Escuadra Nacional del triunfo; ni el mar indómito de invierno borrascoso y duro, ni las mares gruesas o con horizontes cubiertos por la niebla, aunque fuesen ante una costa enemiga y sin refugio al que acudir en la lucha.

Y en este marco de grandeza, el "Dato" fué el héroe esforzado de aquellas primeras jornadas del Estrecho; el "Velasco", un ejemplo de actividad y valentía; el "Canarias" pasando gloriosamente a la Historia con la victoriosa conquista del Mediterráneo; el "Almirante Cervera" dando a España el triunfo de su acción ejemplarísima; el "Balears" realizando temerarias incursiones, hasta el sublime heroísmo de la inmolación; el "España" dejando un recuerdo imborrable de triunfos; y así, el remolcador "Galicia", el "Júpiter" y tantos más que, con los "bous" y el enjambre de infatigables barquitos pesqueros, mantuvieron el bloqueo sin fuerzas aéreas para auxilios debidamente en la exploración, cuyos hechos remachaban la hazaña llevada a cabo por el teniente de navío don Alfredo Lostau Santos que, de noche, en unión de un puñado de hombres, con desprecio a la vida, con mar gruesa y un bote con el timón roto y una vía de agua que lo anegó hasta las bancadas, hicieron la travesía desde el "Canarias" hasta el "Mar Cantábrico", guiados por el resplandor de los incendios que este buque tenía en las bodegas, en las que llevaba gran cantidad de municiones y pertrechos de guerra para los rojos; incendios producidos por los disparos que le había hecho el "Canarias" para intimarle a la rendición.

No obstante, el "Mar Cantábrico", que navegaba escorado, con fuego y en peligro de hundirse a cada instante, llegó a El Ferrol del Caudillo marinado con arrojo, valor y pericia por Lostau Santos, por cuyo hecho glorioso le fué concedida la Cruz Laureada de San Fernando.

Esta es la Flota invencible de la España de Franco, prodigio de la fe, del talento y del entusiasmo de sus jefes y demás tripulantes, que cubre gallardamente el bloqueo de nuestras costas, mientras los restos de aquella flota asesina, tripulada por los que, carcomidos por el miedo y el vicio fueron los más crueles e inhumanos verdugos de la Historia, llora en Cartagena y en Valencia su soledad y derrota. ¡Marineros sin valor ni corazón que vistiendo los uniformes de los jefes que habían asesinado cobardemente, se apuntaban como único triunfo el de aquel plan siniestro!

Por fortuna, los audaces y acometedores navíos nacionalistas, con pericias marinera y artillera, trazan a diario surcos de epopeya, ensanchando la auténtica España por el frente del mar; honor tradicional de la Armada española, digna continuadora de los laureles ganados por generaciones heroicas de marineros, habiendo contribuido en gran escala y con mérito y heroísmo a la victoria en la salvación de la verdadera España.

Junto al piadoso recuerdo a los que pagaron con el sacrificio de su vida su amor a la Patria, rindamos también el debido tributo de justicia y admiración a la Marina de guerra de Franco que, acrisolada y ennoblecida en la guerra contra el bolchevismo, ha pasado a ser una de las glorias de nuestra tradición e Imperio.

En prosa y en verso

EL ESCAPULARIO

por V. P. Florez-Estrada



Un Santo (Simón Stok) y una coraza contra el pecado, (el escapulario) han sido la puerta y la llave que al rechinar en las alturas del Monte Carmelo, dieron entrada a la devoción, que, al botarse a las aguas del mar, se convirtió en Estrella del océano que luce en todos los altares, que flotan sobre sus aguas, semejando con el eco de las muchedumbres embarcadas, unas veces, rumores del mar tranquilo, y otras, en sus tragedias, el crujido áspero y seco de las causas que las producen.

Y ese escapulario, menos frecuente en la gente de tierra que en la del mar, va desapareciendo más cada día, por lo que yo entiendo sus grandezas, digo, cantando a

EL ESCAPULARIO

Escudo de Nobleza. Pergamino que viene de la fé.

Relicario del Carmen. Peregrino evocador de ayer.

De ese ayer que los hombres convivían con esta devoción, que al dejarla enfriar no comprendían que al dejarla enfriar no comprendían que ahogaban sin razón.

¡Escudo de Nobleza! Tu en los hombres aun tienes que reinar.

Vuelve a lograr te den todos sus nombres.

¡Vuelvelos a salvar!

Orden de la Jefatura Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

Conmemorándose en los días 17, 18 y 19 del actual julio el segundo aniversario de la iniciación del Glorioso Movimiento Nacional, esta Jefatura recuerda a todos los camaradas la obligación que tienen de vestir constantemente durante dichos días nuestro uniforme completo, de acuerdo con las órdenes ya dadas por esta Jefatura Provincial en este sentido.

El Almirante don Juan Cervera Valderrama, jefe de E. M. de la Armada Nacional, ha dirigido al Generalísimo Franco, Jefe del Estado, el siguiente telegrama: "De Almirante jefe Estado Mayor Armada a Generalísimo.— Toda la Marina nacional en respetuoso ruego se dirige a mí para convencer a V. E., cuya delicadeza conozco, en súplica ferviente se digné aceptar cargo honorífico ALMIRANTE de la ARMADA, como expresión de amor a las fuerzas y gentes de mar, honrándonos en el día de nuestra repuesta Patrona, Santísima Virgen del Carmen."

Este telegrama nos releva de hacer ninguna consideración respecto al amor, veneración e indomable obediencia que nuestros "hombres de mar" tienen al Caudillo. Precisamente hoy, al ser repuesta la Santísima Virgen del Carmen, Patrona de la Marina Nacional, es cuando los heroicos marineros sublimados por la presencia de la tradicional capitana, quieren renovar sus votos de obediencia, amor y sacrificio al Ge-

neralísimo, Jefe del Estado español, rogándole acepte el cargo honorífico de Almirante. Los valores tradicionales de nuestra Marina se yerguen en la santa cruzada actual inclómites en el tiempo y proyectados en el espacio. El Cano, Magallanes, Oquendo, Churrucá, Alcalá Galiano, Gravina, Goicoechea, etc., etc., descansan favorecidos por sus descendientes. Y los asesinados "caballeros hasta la muerte", como los calificó el oficial rojo que ordenó la ejecución en el patio del calabozo de Málaga, don Fernando Barreto, comandante del "Churrucá"; don Fernando Bastarrece, comandante del "Sánchez Barciztegui", los dos segundos don Fernando Bustillos y don Rafael Cervera; y los tenientes y alféreces don José Fulla, don Juan Araoz Vergara, don Tomás Silvestre, don Vicente Oliag y don Manuel Saiz Chan, contemplan desde los luceros el cumplimiento de aquellas sus proféticas palabras: "Nosotros morimos, pero España se salva". Si el telegrama transcrito nos habla de los "leones del mar" al

Caudillo actual, la contestación del Generalísimo a los "hombres del mar" es siempre actual recordando las palabras pronunciadas el último del pasado mayo en Vinaroz, con motivo de la primera revista a la Armada Nacional:

"Marinos de guerra, marineros de España: Os contemplo con la máxima emoción en este día. Creo ver en vosotros algo así como el último hijo de una familia quebrantada por el dolor, por el dolor de haber visto caer a los hermanos mayores, pero que aun conservan uno vivo en el que se reúnen todos los amores, todos los cuidados. Todos los amores para conseguir hacerle fuerte, para que viva y triunfe, para que en él se concentran el honor y el espíritu y la raza de toda la familia. Vosotros sois los guardadores del honor emocionado, alto cual ninguno de la Marina española. Vosotros sois ese único hijo de que os hablo y, por ello, España os dedica sus más acendrados amores y yo con ella y por ella os cuido y guardo con el máxi-

(PASA A LA PAGINA 4)

Información local



VIAJES

Ayer hicieron viaje a la Península don Diego Jurado, doña Adela López de Victoria, don Ignacio Pérez, doña Josephine Clementine, don Gabriel García Llavata, don José Ramos Capella, y don Antonio Mantaner Massanet.

—Han hecho viaje a Santa Cruz de la Palma don Emiliano Martín Fernández, señora y madre, doña María Ramos Acosta, don Pedro Pérez de las Casas, don Adolfo González Rivero, don Eduardo Rodríguez Hernández y don Andrés Roda.

—A Las Palmas han marchado don Antonio Maciá del Toro, doña María Herrera Hernández, don Fortunato Benito, don Manuel Abdé Molina, señora e hija y don Juan Padrón Saavedra.

—De la vecina isla han llegado doña Victoria García Luis, doña Susana Marrero Ramos, don Pedro Montesdeoca Suárez, don Antonio Matos, don Evaristo Monsó Vázquez, doña Carmen Álvarez García, don Policarpo Martín Acosta, don Juan Martín Acosta, don Juan Rodríguez Serra, don Julián Fernández, don José Arraiz Rodríguez y don Juan Medina Galván.

—Ha marchado a Las Palmas, desde donde seguirá viaje a la Península, el capitán de Ingenieros, don Jerónimo del Río Amor.

—A la Península han hecho viaje los alféreces de Infantería, don Celestino Fuentes Vargas y don Rafael Reig Valentín.

—También han marchado a la Península los alféreces de Artillería, don Santiago Rojas de Vera, don Octavio Pérez Hernández Abad y don Luis Vilela Sapol.

—Igualmente han marchado a la Península los alféreces de Infantería, don Zóilo Dorta Acosta, don Julián Albertos González y don Miguel A. Izquierdo Pérez.

—Ha marchado a la Península, el teniente de Artillería don José R. Valcárcel.

Taller Patriótico de Falange

CINE NUMANCIA

El próximo "Miércoles de Moda" se celebrará el acostumbrado Festival con el siguiente atractivo programa:

La interesante película de la Casa Filmófono titulada "Tenck" Canciones populares por la precoz artista María Mérida.

Se rifará un precioso retrato con la fotografía de Pilar Primo de Rivera y una caja de habanos.

Las localidades estarán a la venta los días laborables en el local del Taller Patriótico; teléfono n.º 689.

Telegrafos

TELEGRAMAS DETENIDOS

En esta Central de Telegrafos se hallan detenidos los telegramas siguientes:

José Toledo.
Adelina Ramo García.
Cristino Guerra Guerra.
Sta. Candelaria Marina Delgado.

Victoria Verdugo, Kekiopolis, n.º 10.
Stop Fruta.
Sergio Felipe, Grupo Ingenieros.

Ricardo Armas.
María Chaves Hernández.
José Suárez López. Santo Domingo.

Alfonso Díaz Cruz, Hospital.
Angel Tabor Jiménez, Línea n.º 10.
Juana Pérez, Suárez Guerra n.º 42.

VITABANA

ES EL MEJOR DESAYUNO Y EL POSTRE MAS EXQUISITO

FESTIVOS CONMEMORATIVOS DE LA INICIACION DEL MOVIMIENTO NACIONAL PATRIOTICINADO POR FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Teatro Guimerá

Domingo 17 de julio de 1938, a las seis en punto de la tarde, sexta representación por Escuela de Arte de la magnífica zarzuela de ambiente regional canario

"MARIA ADELA"

El mayor éxito de crítica y de público en la reciente excursión a Las Palmas de dicha entidad.

Esta obra se presentará con algunas modificaciones por sus autores y que dan mayor realce al conjunto.

Desde el jueves se admiten encargos de localidades en la Papelería Florencia. Teléfono 1-2-5-1.

La taquilla se abrirá el domingo a las diez de la mañana. El Excmo. señor gobernador civil ha autorizado la entrada de niños menores de 14 años, acompañados de sus padres o tutores, dada la índole del espectáculo.

Comisión Provincial de Subsidio

AVISO

Algunos familiares de combatientes de los que están percibiendo subsidio, al leer el pequeño anuncio publicado en el día de ayer por el jefe de Subsidio de Santa Cruz de Tenerife, y que solo se refería a los familiares de soldados vecinos de esta capital que no se habían presentado en las oficinas del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife a cobrar lo que les corresponde por el mes de junio, entendieron dicho anuncio equivocadamente, creyendo que se refería a los restantes pueblos de la isla, por lo que se aclara que tal anuncio, solo es para los de Santa Cruz de Tenerife.

Igualmente se recuerda una vez más, que toda clase de reclamaciones en materia de subsidio tendrán que hacerse por escrito obligatoriamente ante la Comisión Local de subsidio del pueblo de la vecindad de los reclamantes, o sea, ante la Comisión encargada de abonar el subsidio, y que solo después de que la Comisión local del referido pueblo haya resuelto dicha reclamación podrá interponerse recurso, más claro, reclamación escrita ante la Comisión Provincial de Subsidio, por ordenamiento así terminantemente el Reglamento de 30 de abril último. Santa Cruz de Tenerife, 15 de julio de 1938.—(II Año Triunfal).

Jefatura Provincial de Prensa

Se pone en conocimiento de todos los industriales que posean altavoces, la obligación en que se halla de tener estos en las debidas condiciones con el fin de recibir las emisiones extraordinarias del Radio Club Tenerife durante los días 16, 17, 18 y 19.

Lo que se hace público a los efectos de cumplimiento de lo ordenado.—El jefe provincial de Prensa, Ramón González de Mesa

Farmacias de guardia

Hoy, sábado, estarán de guardia permanente la farmacia de don José María Roig y la de doña Pulqueria Darias.

Después de las diez de la noche quedará prestando este servicio la farmacia primeramente citada.

AUDIENCIA

SALA DE LO CRIMINAL

Ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia Provincial se celebró ayer la Vista de la Causa número 26, del año de 1938, procedente del Juzgado de esta capital seguida por el delito de estafas contra María Cano González.

Mantuvo la acusación el fiscal señor Díaz Llanos y actuó de defensor el señor González de Mesa.

Confederación Regional de la Exportación del Plátano

Federación Provincial de Tenerife

AVISO IMPORTANTE

Por acuerdo de la Federación Provincial de Tenerife no se admitirá el embarque de fruta cuyo peso sea inferior en el muelle al número de kilogramos marcados en el tallo ni con exceso sobre este de más de 1.250 kilogramos.

Como norma para el marcado del peso en el tallo se indica la de marcar con un peso que deje un sobrante de DOSCIENTOS CINCUENTA GRAMOS como mínimo. Es decir, que un racimo cuyo peso en báscula sea de 20.200 kilogramos, se deberá marcar con 19 kilogramos y uno con 19.300 kilogramos se marcará con 19 kilogramos.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El ingeniero presidente provincial, José Blanc Musso.

Radio Club Tenerife

Con motivo de la conmemoración de la iniciación del glorioso Movimiento Nacional, este Radio Club Tenerife, ha organizado para solemnizar esta gloriosa fecha, varios programas extraordinarios, con la valiosa cooperación de destacadas personalidades, y elementos artísticos de gran valía.

Estas emisiones, serán emitidas por nuestras estaciones de 201 y 40 metros, siendo retransmitidos por la Estación de esta capital, E. A. 8 A. S. a las órdenes de esta Comandancia General, y la Estación E. A. 8 A. K. de Santa Cruz de la Palma.

El orden de nuestras emisiones es el siguiente:

Día 16, a las 12 de la mañana
DEDICADA A LOS NIÑOS Y NINAS

Apertura de la Estación. Marcha sintonizadora. Música frívola. "Verano de España", charla por el Hombre Bueno.

Retransmisión desde el Parque Recreativo, del dibujo sonoro, "Los peques en alta mar". "El niño que jugaba con los números", cuento infantil, por el señor Robinson Croché.

Retransmisión desde el Circolo de Bellas Artes de esta capital, del acto de apertura de la Exposición Escolar.

"Nacionalindustrialismo", conferencia por el secretario provincial de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, camarada José Manuel Guimerá.

Himno Nacional. Fin de la emisión. Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Día 16, a las 18 de la tarde

EMISION DE HOMENAJE A LA MARINA ESPAÑOLA

Apertura de la Estación. Marcha sintonizadora. Los gloriosos hechos de la Marina Española, conferencia a cargo del abogado don Aurelio Ballester y Pérez Armas.

"Calma en el mar", poema; B. Samper.

"Mensaje a los caídos", palabras por el señor comandante de Marina don Aurelio Arriaga Adán.

"Ave María"; Schubert. "Canto Triunfal a la Marina Española", conferencia a cargo del Jefe de Prensa, don Ramón González de Mesa.

"Proa a los luceros", poesía; F. de Vega. (Recitada por Torres Romero). Himno Nacional. Fin de la emisión. Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Día 17, a las 12 de la mañana

EMISION DEL DIA DE AFRICA

Apertura de la Estación. Marcha sintonizadora. Cantos árabes.

Extraordinario

"Oriental"; Albéniz. "En la Alhambra"; Tomás Breton. (Trío Soler).

Significación y exaltación al "Día de Africa", conferencia por el señor comandante de Infantería, don Elisardo Edel.

"El Generalife"; Romero. "Serenata árabe"; Tárrega. (Trío Soler).

"Flor de romanticismo", poesía de Francisco de Vega, recitada por Torres Romero.

Himno Nacional. Fin de la emisión. Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Día 17, a las 20 y 30 de la noche

EMISION DE EXALTACION A AFRICA

Esta emisión dedicada al Marruecos español, estará a cargo del Doctor don Ricardo Castelo, don Manabe Moya Martos, que harán la parte literaria de dicha emisión, y el recitador señor Núñez, interpretará una composición del vate tinerfeño don Emeitero Gutiérrez Albelo, actuando igualmente un directivo de la Sociedad Hispano Árabe de esta capital.

Día 18, a las 10 de la mañana

DIA DEL ALZAMIENTO NACIONAL

Retransmisión de la Misa de Campaña, que tendrá lugar a las diez de la mañana, en la Plaza 25 de Julio.

Día 18, a las 12 de la mañana

Apertura de la Estación. Marcha Sintonizadora. "La Gran Vía", fantasía; Chueca. "Agua, Azucarillo y Aguardiente", selección; Chueca. (Trío Soler).

"Canto al tercer año triunfal", palabras por el señor Delegado

de Prensa, don Ramón González de Mesa.

"Romance del 18 de Julio", poesía; F. Izquierdo. (Recitada por Torres Romero).

"Canción italiana"; Tosti. "Gitana", canción española; Longás.

"La Forza del Destino"; Verdi. (Soprano, señora Clotilde Díaz de Gómez Landero).

"Canto al Caudillo", palabras por el señor coronel jefe de Estado Mayor, don Teófilo G. del Peral.

"18 de Julio... Adelante", poesía; Luis Salcedo Díez. (Recitada por Enrique Núñez).

"Aires Andaluces"; Lucena. "Danzas Montañesas"; Gorostiaga. (Trío Soler).

Himno Nacional. Fin de la emisión. Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Día 18, a las 9 de la noche

Retransmisión del solemne acto que tendrá lugar en el teatro Guimerá, organizado por Falange Española Tradicionalista y de las Jons, de esta provincia.

Día 19, a las 12 de la mañana

EMISION DEDICADA A LOS COMBATIENTES

Apertura de la Estación. Marcha Sintonizadora. Música Folklorica.

Extraordinario

Mensaje del Radio Club, a los Combatientes, por el señor presidente de esta emisora don Elías Ramos González.

"María Adela", romanza; Roman y R. Bartlet. (Bajo cantante José B. Falcón).

"Fado con variaciones"; C. Cabral.

"Isas Canarias"; C. Cabral. (Concertista de guitarra, Carmelo Cabral).

"Cariño Verdad", poesía; Diego Crosa. (Recitada por su autor).

"Jugar con fuego", romanza; Barbieri.

"El anillo de hierro", romanza; Marquez. (Soprano Libertad Alvarez).

"Exaltación al combatiente", palabras por el periodista y camarada de la Delegación de Propaganda de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, Luis Cabrera.

Himno Nacional. Fin de la emisión. Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Día 19, a las 20 y 30 de la noche

DIA DE LA REVOLUCION NACIONAL

Apertura de la Estación. Marcha sintonizadora. "El Día de la Revolución", conferencia por don Francisco González Velarde, Asesor Jurídico de la C. N. S.

"Fuero del Trabajo", conferencia por don Ricardo Castelo, secretario provincial de los Servicios Sanitarios.

"Homenaje al pueblo combatiente", conferencia por don Miguel Pintor, Delegado Sindical Provincial.

"Heroicos y leal", poesía; F. de Vega. (Recitada por Enrique Núñez).

Himno Nacional. Fin de la emisión. Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Día 19, a las 22'30. Después de Radio Nacional

"Aires Asturianos"; B. Fernández. (Trío Soler).

Resumen de los actos conmemorativos al segundo aniversario del glorioso Movimiento Nacional por el Excmo. señor gobernador civil de la provincia, don Sergio Orbaneja.

"Canto a España", poesía; Gutiérrez Albelo. (Recitada por su autor).

"Torres Bermeja"; Albéniz. "El Valle de Ansó"; Granados. (Trío Soler).

Himno Nacional. Fin de la emisión. Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Auxilio Social

El sábado y domingo próximos se verificará la cuestación pública de AUXILIO SOCIAL, en esta capital y pueblos de la isla, respectivamente.

Recuerda que, uno de tus deberes, es contribuir con altruismo y generosidad a mitigar el dolor de los que sufren.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista.

VITABANA

INDICADISIMO PARA EL EMBARAZO

Julio 16 Sábado N. S. del Carmen Sección Religiosa

CULTOS

Parroquia de San Francisco Domingo, 17.—A las ocho, misa rezada de Comunión en el Tro no de Nuestra Señora del Carmen.

A las nueve, solemne función religiosa, con sermón que predicará el señor Obispo.

Al terminar el Santo Sacrificio de la Misa procesión de la Imagen por el interior del templo.

A las once, misa rezada. A las doce y media, misa rezada.

Junta General de Acción Católica

Parroquia de la Concepción

Por coincidir el día anunciado para celebrar dicha Junta con la apertura de la Asamblea Catequística, se anticipa ésta al día 19 de este mes a las cinco de la tarde.

Nota, municipales

SANCIONES

Como consecuencia de análisis verificados a las muestras de leche recogidas el día 13 del corriente, según comunica el Instituto de Higiene, han resultado sancionadas por los motivos que se detallan, las siguientes repartidoras:

Felisa Hernández del Castillo, 25 pesetas, por repartir leche de calidad regular y ser reincidente.

Amalia González Reyes, 50 pesetas, por tener añadida un 8 por ciento de agua.

Rosario García Hernández, 50 pesetas, por tener añadida un 10 por ciento de agua.

Petra Acosta López, 75 pesetas, por tener añadida un 20 por ciento de agua y haber sido anteriormente amonestado.

Dolores García Hernández, 75 pesetas, por tener un 22 por ciento de agua añadida.

María Benítez Torres, 50 pesetas, por tener un 10 por ciento de agua añadida.

María Rodríguez Acosta, 75 pesetas, por tener un 20 por ciento de agua añadida.

Caso de reincidencia les será retirado el carnet.

Como consecuencia de análisis verificados a muestras de leche recogidas el día 14 del corriente, según comunica el Instituto de Higiene, han resultado sancionadas por los motivos que se detallan las siguientes repartidoras:

Candelaria Siverio González, 50 pesetas, mala por exceso de acidez.

Leonor Cabrera Arocha, 50 pesetas, por tener un 10 por ciento de agua añadida.

Virtudes García Sánchez, 50 pesetas por tener un 10 por ciento de agua añadida.

María Hernández Hernández, 100 pesetas por repartir leche de calidad regular y ser reincidente en los días 5 y 12 del corriente. El primero (calidad regular) y el segundo (con un 17 por ciento de agua añadida). De reincidir nuevamente les será retirado el carnet.

Casa de Socorro

HERIDOS ASISTIDOS

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

Clara Tejera, de 25 años, domiciliada en el Barrio de España. Presenta un cuerpo extraño en el dedo meñique de la mano derecha. Leve, salvo complicaciones.

Sebastián Velázquez Pérez, de 13 años, domiciliado en la barriada del General Franco. Presenta contusión en la región nasal. Leve.

Mercedes Morales, de 14 años, domiciliada en La Cuesta. Presenta herida producida por instrumento punzante en la cara dorsal del pie izquierdo. Leve, salvo complicaciones.

Pino Macías Medina, de 27 años, domiciliado en San Juan Bautista, 31. Presenta herida incisa en el dedo índice derecho. Leve, salvo complicaciones.

Olimpia Herrera Herera, de 8 años, domiciliada en finca de la Concepción número 6. Presenta herida contusa en la región bulbar.

VITABANA

LO MAS INDICADO PARA CRIAR A LOS NIÑOS ROBUSTOS Y SANOS

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

UN RUEGO DE LA JEFATURA PROVINCIAL

En cumplimiento de órdenes recibidas de la Nacional se avisa a todos los camaradas, militantes, adheridos y simpatizantes de nuestra Organización que deberán engalanar las fachadas de sus casas durante los días 17, 18 y 19 del actual julio, con banderas, colgaduras, iluminaciones, etc., realizando de este modo la gloriosa fecha que se conmemora en esos días.

Asimismo se advierte que es rigurosamente obligatorio el que dicho adorno se extienda solamente hasta el día 19 inclusive, debiendo quedar, por lo tanto, con su aspecto normal todos los edificios desde el día 20 inclusive.

En idéntico sentido esta Jefatura Provincial se dirige a los particulares.

A los dueños de las Plantas Eléctricas

Celebrándose en los días 16, 17, 18 y 19 del actual julio diversos actos conmemorativos de la gloriosa fecha que señaló el comienzo del Movimiento Nacional, muchos de los cuales serán retransmitidos por el Radio Club Tenerife, de esta capital, la Jefatura Provincial de Falange ruega encarecidamente a todos los dueños de plantas eléctricas de los pueblos de la isla e islas que den fluido durante esos días, con objeto de que por medio de dicha Emisora puedan oírse en toda la Provincia los discursos que en aquellos tendrán lugar.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 13 de julio de 1938.—II Año Triunfal.

Saludo a Franco. ¡Arriba España!

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

— AVISO —

a los señores propietarios, usufructuarios y perceptores de rentas de fincas urbanas del término municipal de La Laguna.

1.º—Derrama obligatoria (Decreto número 264, e Instrucciones de 8 de mayo de 1937).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto número 264, y en el número 16, de las instrucciones de 8 de Mayo, para su desenvolvimiento, se va a proceder por esta Cámara Oficial al cobro de la primera derrama obligatoria para el pago de rentas condonadas desde el mes de mayo al de diciembre del pasado año de 1937.

Deberán hacer efectiva esta derrama todos los propietarios, usufructuarios y perceptores de rentas por alquiler de fincas urbanas del término municipal de La Laguna, quienes deberán satisfacer como coeficiente de dicha derrama el 175 por 100 de las rentas mensuales que perciban.

Los obligados al pago de la expresada derrama lo harán efectivo en las Oficinas de la Seguridad de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife, en la repetida ciudad de La Laguna (Plaza de la Catedral, n.º 7), en los días 12 al 30, del actual mes de julio, y durante sus horas de despacho al público, entendiéndose que transcurrido dicho plazo, pasarán

los valores impagados a la Agencia Ejecutiva, siguiéndose para su cobro el procedimiento de apremio administrativo con los recargos correspondientes, de acuerdo con lo que dispone el artículo 19, de las aludidas Instrucciones.

Igualmente se pone en conocimiento de los señores propietarios cuyos inquilinos han gozado de la Tarjeta Oficial de Exención, que seguidamente se procederá al pago de las rentas condonadas en el término municipal de La Laguna, fecha que se anunciará debidamente, previa presentación de los documentos procedentes.

Se recuerda a los señores propietarios que las cantidades que satisfagan por esta derrama serán deducibles del donativo que corresponde satisfacer a los dueños de fincas urbanas, con arreglo al Bando de la Comandancia General de Canarias, de 3 de junio de 1937, para atenciones del Puro Obrero.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de julio de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El Presidente, Francisco La-Rocha.

Jefatura Provincial de Prensa

Se hace extensiva a los suscriptores de periódicos la orden disponiendo que los diarios correspondientes a los domingos y lunes sean vendidos al precio de 20 céntimos

Se hace saber a los suscriptores de periódicos que la Orden del Ministerio del Interior de 9 de junio del año en curso disponiendo que los periódicos de los domingos y lunes se venderán al precio de veinte céntimos, para

destinar la diferencia a la compra de ejemplares para los combatientes, se hace extensiva a aquéllos, por lo que quedará aumentado el precio de las suscripciones en el porcentaje indicado.

FRENTE DE CATALUÑA

La revolución marxista en Balaguer

Historia y tradición del Santísimo Cristo. - Bárbara destrucción del mismo

No dudo que los que seguís con interés la lectura de estos pobres trabajos, tendréis satisfacción en conocer la historia de tan veneranda Imagen.

Entre el estampido de las granadas de la artillería enemiga, con la historia de la ciudad en la mano y por añadidura escrita en catalán y con el fin de ilustrar sobre este asunto, fui transcribiendo con bastante trabajo todos los datos que sobre el particular la tradición ha conservado.

Ante tan extraordinario espectáculo, toda la ciudad se conmueve y el Clero y el Magistrado acordaron ir en procesión a recogerlo; mas la Imagen por dos veces deja la roca y se vuelve corriendo abajo; confusos los sacerdotes y el magistrado y considerándose indignos, resuelven acudir a la Abadesa de Santa Clara, para que en caso de que volviese a aparecer fuesen las religiosas quienes intentasen recogerlo.

El Santísimo Cristo de la ciudad asiática Beirut o Berito, atribuido a Nicodemo y según una relación del siglo IV profanado por unos judíos, desapareció de esta ciudad asiática cuando a últimos del siglo XIII nuestros cruzados perdieron las últimas fortalezas de Palestina y por lo menos desde el siglo XVI existe en Balaguer la creencia de que su Santísimo Cristo se identifica con la antigua imagen de Beirut y que milagrosamente vino a parar a Balaguer.

A la historia tradicional del Santísimo Cristo hemos de añadir otra recentísima historia que resultó ser el preámbulo de la destrucción de la Imagen. Corrían los días de la primera década de septiembre de 1933 cuando España se iba encendiendo en enconos y odios políticos y sociales de hermanos contra hermanos, de personas sin ideal religioso contra los que tenían el ideal santo de la Santa Tradición. Las visitas, promesas, ofer-

tas y sacrificios hacia la veneranda Imagen no habían sufrido merma ni disminución, y de todos los pueblos catalanes llegaban diariamente caravanas, familias enteras y personas devotas a cumplir su promesa, a pasar un día de retiro espiritual o un día de campo junto al Santuario. El día 10 de septiembre, lo hizo una numerosa familia de Lérida, de buen espíritu cristiano, tradicionalista y ferviente devota del Stmo. Cristo: los comunistas de Balaguer, ya fuese por odio a la Religión, ya por odio a las personas que habían llegado, envaletonados por el número, por la dejadez de la autoridad y por su incultura e ineptitud, se lanzaron con el más grosero lenguaje, a mano armada, sobre la piadosa familia, que viéndose acometida de manera tan soez y bestial, se defendió con los medios a su alcance, teniendo la suerte de vencer y dominar a sus feroces agresores, cuarenta comunistoides, y dejar mal herido a uno de ellos, que en breve murió, llamado Mariano Pujol Pamiés, cuyo aniversario durante la revolución—dicho sea entre paréntesis—, el Comité local obligó a todo el vecindario a conmemorar con una imponente manifestación.

Los comunistas de Balaguer atribuyeron la derrota y muerte de su camarada a la milagrosa intervención del Santísimo Cristo, y reunidos en un local con su correspondiente tribunal, juzgan al Cristo, siendo por aclamación condenado a la última pena. Estalla la revolución marxista y ya nadie puede oponerse a sus instintos brutales y judaicos. El 28 de julio, repitiéndose la actuación y grosero lenguaje de los judíos del Calvario, es decapitado, bárbaramente destruido, profanado y abrasado, a presencia de dos miembros del Comité, Bonet y Ribalta, el Santísimo Cristo de Balaguer, Patrón de la ciudad, de veneración y admiración mundial, sin que los sacrificios aceptados diez y ocho mil pesetas, que por su conservación hubo persona que generosamente ofreció. Nadie duda que los fervientes católicos de Balaguer, no tardando, reproducirán copia de su tan llorado y venerado Cristo, que seguirá siendo la atracción del mundo católico con nuevos prodigios y milagros.

Frente de Cataluña, mayo de 1938. El asistente del capellán de Ingenieros de Canarias (Continuará).

YEOWARD LINE

SALIDAS DEL MES DE JULIO PARA LIVERPOOL. Día 8, viernes.—Vapor "AVOCETA". Día 21, jueves.—Vapor "ALCA". Para toda clase de informes, RICHARD J. YEOWARD. MARINA, 43.

Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

GAS

SEÑORA: EL COCINAR CON GAS ES SINONIMO DE COMODIDAD Y LIMPIEZA.—COCINAR ES UN PLACER CUANDO SE HACE CON GAS. HAGA A SU COCINERA FELIZ.—COCCINE CON GAS.

Club Náutico de Tenerife

El próximo sábado, 16 del corriente, festividad del Carmen, se celebrará en este Club una reunión, amenizada por una orquesta, a las cinco y media de la tarde.

Lo que se comunica a los señores socios. Santa Cruz de Tenerife, 15 de julio de 1938.—II Año Triunfal.—El secretario, Rafael Martín.

VITABANA UNA DE SUS GRANDES PROPIEDADES ES LA DE FAVORRECER EL EQUILIBRIO NERVIOSO

Centro para administración de inmuebles

En la calle Igualdad número 1, esquina a AVENIDA DEL GENERAL RALISIMO FRANCO, se ha establecido una oficina con personal idóneo, el cual se dedicará a la administración de toda clase de fincas rústicas y urbanas. Dirige este establecimiento don Norberto Morales Rufino, persona de reconocida competencia y solvencia moral, quien lleva muchos años dedicado a estos asuntos. En el referido Centro se practicarán todas las diligencias precisas para obtener el máximo de éxito en las administraciones, la gestión de las cuales se realizan puntualmente. Así, pues, esta oficina ofrece las mayores garantías tanto por la moralidad del personal adscrito a ella como por la acreditada actividad del mismo. Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERAL RALISIMO FRANCO. Teléfono 8-7-4.

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA (Mineral natural)

Candelaria, número 19 Teléfono, 1145

Compañía Trasmediterránea

SERVICIO INTERINSULAR

Table with columns: LLEGADAS, VAPOR, SALIDAS. Lists ship arrivals and departures for various destinations like Gomera, León y Castillo, La Palma, etc.

NOTA.—Para tomar pasajes es indispensable presentar el permiso de embarque expedido por la autoridad correspondiente. Esta autorización podrá también obtenerse en este Gobierno Militar, cuyas horas de oficina son de 10 a 12 por la mañana, y de 4 a 6 por la tarde.

De la Punta Anaga

Inauguración de una Ermita

En este pago de Taganana, perteneciente a Santa Cruz de Tenerife, que cuenta con un centenar de vecinos, comienza un nuevo resurgir, que ha de hacerle un pueblo grande.

El celosísimo alcalde, don Manuel Rodríguez Cruz, verdadero apóstol, que con tanto entusiasmo, no sólo se preocupa de que aquellos olvidados vecinos no les falte lo necesario para vivir, y para ello, el pasado invierno trabajó cuanto pudo, logrando que Falange, por dos veces, les llevase comestibles y ropas a aquellos pobres habitantes, sino que al mismo tiempo que les da el alimento corporal, les da el espiritual, enseñando el Catecismo a los niños y dándoles educación, de tal forma, que ha logrado transformarlos de ariscos que eran antes, en cariñosos como son hoy, y el que con tanto anhelo trabaja el primero en cuantas obras sean necesarias para aquel olvidado rincón, logrando después de muchos contratiempos ver realizada una de las más grandes necesidades de aquel pago, como era un Cementerio y una Ermita en donde se pudiera dar culto a Dios y ejercer el ministerio parroquial, para el bien espiritual de aquellos feligreses de Taganana.

El 7 de julio, a las nueve de la mañana, se encontraban todos los habitantes de aquellos pagos en el cementerio llenos de entusiasmo, para presenciar la bendición y primera misa en la Ermita. En la plática que les dirigió el párroco comenzó exponiendo el por qué Dios quiso pedir un Asilo al venir al mundo, escogiendo un portal por morada...

Muy satisfecho puede estar el señor Alcalde. Hombres de éstos son los que necesita la España de hoy para hacerla grande. Con gran entusiasmo se preparan estos vecinos para celebrar la fiesta de la Virgen, que en adelante será el primer domingo de septiembre. Que ella bendiga a todo y que la Punta de Anaga, en la que comienza un nuevo amanecer, llegue a ser un pueblo grande, digno de la España que todos anhelamos.—El Corresponsal.

Después de la Misa, se formó la procesión, que resultó brillante. Que hermosa estaba la Virgen, rodeada de todos aquellos hijos, que por primera vez se reunían junto a Ella. Durante el trayecto se rezó el Santo Rosario y se hizo el Via Crucis, por la salvación de España, rezándolo todos con la mayor devoción.

Advertisement for Banco Hispano Americano. Capital autorizado 200.000.000 Pesetas. Capital desembolsado 100.000.000 Pesetas. Reservas 70.500.000 Pesetas. Includes logo and text about savings and deposits.

Ahorro UNA PESETA EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Montepiedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE PEREZ GALDOS, 9 LA LAGUNA PLAZA DE LA CATEDRAL, 1 OROTAVA INOCENCIO GARCIA FEO, 6 GULMAR PLAZA DE LA IGLESIA, 7

Sebastián Alvarez Castro MEDICO Ex interno del Hospital de Niños, ex interno y ex médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona. MEDICINA INTERNA.—ENFERMEDADES DE LA INFANCIA RAYOS X Consulta diaria de 8 a 9 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde. DE 1 A 2, CUATRO CONSULTAS GRATIS PARA ENFERMOS POBRES. CALLE MENDEZ NUREZ, 7 TELEFONO, 6-1

Subsidio a familias de combatientes

COMISION PROVINCIAL

CIRCULAR

Habiéndose recibido nuevas instrucciones y Orden Circular del Jefe Nacional de Beneficencia y Obras Sociales de Guerra, se hacen públicas para conocimiento y exacto cumplimiento de su contenido por las Comisiones Locales de Subsidio y los interesados, así como para imponer el criterio de unidad en la estimación de beneficios a los familiares de combatientes y en los demás aspectos del servicio a que se refieren las indicadas instrucciones cuyo contenido es el siguiente:

1.—Se aclara nuevamente y se confirma que los familiares de combatientes que reúnan las condiciones exigidas en los apartados a), b) y c) del Decreto de 25 de abril, tienen derecho a los beneficios del Subsidio, cualquiera que sea la fecha de sus matrimonios, no siendo necesario que sus padres se hallen impedidos para el trabajo ni sean sexagenarios, pero descontándose del importe del subsidio una peseta por cada varón de 18 a 60 años que forma parte de la familia del combatiente, si carecieren de trabajo por faltas ajenas a su voluntad. A aquellos familiares masculinos, no impedidos para el trabajo a quienes se les ofrezca éste y se nieguen a trabajar se les suprimirá el subsidio después de haberles ofrecido dicho trabajo, haciendo constar tal extremo mediante información de la Alcaldía, patronos o testifical, en el expediente del beneficiario. Las oficinas de Colocación Obrera y Comisiones Locales de Paro Obrero, deberán dar trabajo con preferencia a los familiares de combatientes que estén devengando subsidio.

2.—Los familiares de combatientes correspondientes a las quintas de 1937 a 1940, ambas inclusive, y de los falangistas de primera línea de iguales reemplazos, que carecieren de recursos totalmente o que los tuvieren en cantidad tan modesta que fuese insuficiente para las necesidades de la vida o sease, los que se hallaren comprendidos en el contenido del artículo segundo, apartados A) y B) del Decreto de 25 de abril, tendrán derecho a los beneficios del subsidio siempre que concurren en ellos las condiciones señaladas en el referido Decreto por considerárselos ahora movilizadas, y siempre también que formulen instancia ante las Comisiones Locales, acompañando la documentación ordenada en el artículo primero del Reglamento de 30 de abril último.

3.—Nuevamente se recuerda que las instrucciones y el espíritu del referido Decreto son dar a los familiares de combatientes estrictamente lo que les corresponda con base en la citada disposición legal, obrando en todo momento con un profundo sentido de justicia en defensa de los combatientes y sin gravar indebidamente el Tesoro Público, que tantas atenciones está sosteniendo de carácter benéfico social.

4.—Al hacerse la estimación de ingresos y beneficios por rentas de fincas rústicas o urbanas, sólo se estimarán los líquidos imponibles que resulte de las certificaciones a que se refiere el artículo primero número cuarto del Reglamento cuando las mismas coincidan con el importe real de dichas rentas o acaso, lo que lo hay que estimar y descontar es lo que verdadera y realmente produzcan las fincas rústicas y urbanas de que se trata. Para ello, las Comisiones Locales de Subsidio designarán urgentemente dos o tres personas de la localidad de probada conciencia y rectitud que efectúen una pericia de las utilidades por fincas rústicas y urbanas, en cada caso que sea necesario, haciéndose constar su dictamen en el expediente del beneficiario a quien corresponda las referidas propiedades. Este criterio en la parte referente a fincas urbanas se aplicará solamente en las localidades de menos de diez mil habitantes.

5.—Los ingresos a deducir del subsidio por cualquier clase de trabajos u otros conceptos se apreciarán siempre por fracciones de cincuenta en cincuenta céntimos, nunca menores, siendo además necesario cumplir estrictamente el contenido de los artículos sexto y octavo del Reglamento para evitar los padrones adicionales que sólo pueden ser autorizados por el Jefe Nacional del Servicio.

6.—Se interpretará el artículo quinto, apartado F) del Decreto de 25 de abril en el sentido de que los patronos o empresas a que tal precepto se refiere (que tengan más de diez empleados) abonarán obligatoriamente el subsidio a las familias de su personal movilizadas, ya esté constituido éste por técnicos, administrativos u obreros, cuidando las Co-

misiones Locales de comprobar rigurosamente en cada caso si los patronos o empresas cumplen con puntualidad esta obligación, sin que les exima de este deber a los mismos el que sus empleados u obreros cobren los haberes o jornales por semanas o quincenas.

7.—Cuando los familiares del combatiente, varones o hembras, trabajen y perciban jornales con carácter eventual, se tendrá en cuenta su importe para descontarlo en el padrón que se confeccione en el siguiente mes. Como la Jefatura Nacional del Servicio ha recibido quejas de algunos Municipios, respecto a la resistencia de las mujeres a trabajar en las faenas en que antes de percibir el subsidio venían trabajando por no serles necesario su jornal, que sustituyen con el subsidio dicho, se ordena que los Jefes de las Comisiones Locales, de acuerdo con la Alcaldía y patronos requieran a todas las que en años anteriores hubieran ejecutado trabajos para que nuevamente laboren ocupando los mismos u otros análogos que fueren propios de su sexo y si a pesar de este llamamiento se negaran a ello, procederán a descontarles solamente la mitad del jornal o remuneración que estuvieran ganando anteriormente o pudieran ganar con los nuevos ofrecimientos del referido trabajo.

8.—Aunque el Decreto de 25 de abril último y Reglamento para su aplicación no encomienda específicamente funciones inspectoras a las Comisiones Locales y Provinciales, implícitamente se desprende que tienen tales facultades todos los elementos que las constituyen y además el deber de inspeccionar los servicios, así como también de promover cualquier acción por infracciones o hechos punibles de que tengan conocimiento. Con objeto de abreviar la tramitación de expedientes resultantes de denuncias por infracción de las disposiciones que regulan la materia, los denunciantes se ratificarán por medio de oficio, o comparecencia ante el Alcalde del pueblo de su residencia, acompañando al efecto el escrito de denuncia y cuando se trate de denunciados cuya residencia esté alejada del pueblo, podrá recibírseles la declaración por escrito dirigido al Alcalde del pueblo de su domicilio.

9.—En cuanto al régimen de espectáculos públicos se refiere se ordena que cada empresa, el lunes de cada semana, a las horas que designe la Comisión Local respectiva, le presentará el billete para espectáculos que haya de celebrarse hasta el domingo inclusive, procediéndose a su recuento y a estampar en cada localidad el sello del organismo local. Del resultado de esta operación se extenderá acta por triplicado, uno de cuyos ejemplares entregará al interesado, otro quedará en poder de la Comisión Local y el tercero se enviará, una vez hecha la liquidación, a la Comisión Provincial. Esta liquidación consistirá en que al siguiente lunes, el empresario presentará el billete que no haya sido utilizado, el que será descontado.

En el mismo acto, por medio de diligencia, se hará constar el resultado de la liquidación, cuyo importe se entregará al Jefe de la Comisión Local, de no existir en el pueblo Sucursal del Banco de España.

10.—Se recuerda nuevamente al público la tabla de hechos punibles y sancionables publicada y que entre los mismos se encuentra el del cliente que no reclama en el acto de la compra los tickets del subsidio, extremo sobre el que nuevamente llamamos la atención de los Inspectores del servicio a los efectos del más riguroso cumplimiento.

11.—Igualmente se ha resuelto por el Jefe Nacional del Servicio, que los movilizadas licenciados por enfermedades declaradas inútiles temporales no tienen derecho al subsidio por no hallarse comprendidos en el apartado C) del artículo segundo del Decreto de 25 de abril, pero sí lo tienen los enfermos no desmovilizados. Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.—Santa Cruz de Tenerife, 13 de julio de 1938.—Segundo Año Triunfal.

ANUNCIOS BREVES

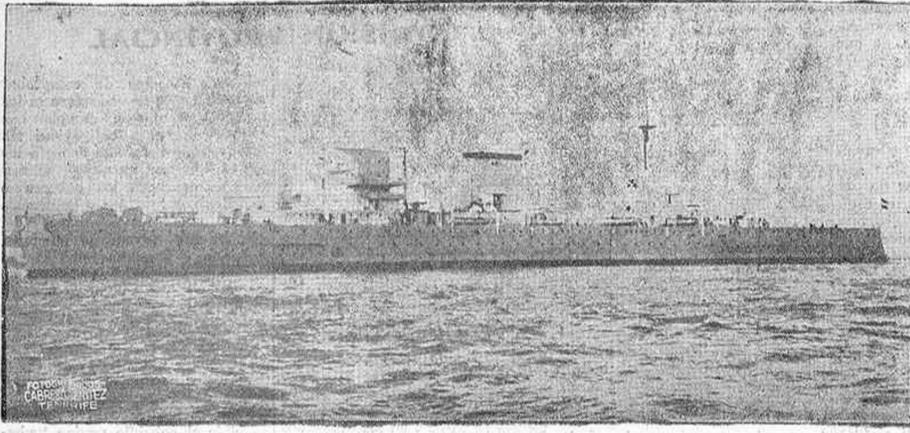
SE VENDEN dos casas y una huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Faundo y distinguidas con los números 34, 36 y 38. Informarán en la Plaza del Adelantado, 10.

LEA USTED "GACETA DE TENERIFE"

GACETA DE TENERIFE

Franqueo Concertado

Redacción y Talleres: Plaza de la Constitución, 10. Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 35



El magnífico buque "Canarias" de la Escuadra Nacional, la espléndida unidad naval de 10.000 toneladas, conquistador del Mediterráneo echando a pique al "Almirante Ferrándiz"

Crónica de Justo Sevillano

Salamanca, 15.—Habían los rojos de la decisiva batalla que ellos llaman de Manzanera, mostrándose sorprendidos de la violencia y profundidad de nuestro avance. Durante unos cuantos días pregonaron que nos habían detenido en Sarrión y que de allí no pasaríamos. Y ved aquí que cuando fué oportuno y convino al plan general de operaciones no sólo se hundieron las defensas de Sarrión y su campo atrincherado se rebasó, sino que más al Sur de esas posiciones y maniobrando por donde menos lo esperaban, nos situamos entre Albetosa y Manzanera; un nudo de comunicaciones importantísimas que abre a nuestras columnas más de un itinerario. Todo el núcleo de comunicaciones de que son base las estaciones de Rubielos y Albetosa, estaban en nuestro poder al caer la tarde. Ha sido un avance arrollador, que en tres días ha resuelto un problema táctico de enorme importancia. Si algo había aquí planteado ya está completamente resuelto. Se ha resuelto con una tremenda derrota de los rojos, cuyo primer triunfo ha sido la conquista de Sarrión.

Sarrión era la esperanza de los rojos. Sobre su campo atrincherado se alzó hace mes y medio la voz de Negrín que vino en persona para conocer la línea fortificada cuya defensa estaba encomendada al ejército de Polito Menéndez, reforzado con brigadas de guardias de Asalto y de Carabineros sacados del frente de Madrid, fogueados en la Ciudad Universitaria y en el Jarama. Quería decir esto que el Gobierno rojo se había dado cuenta de lo que aquí se ventilaba. Negrín lo dijo claramente. Por unos días la artillería rusa vomitó metralla sobre nuestras líneas. Parecía cortado el avance. Pero he aquí que una buena mañana el Caudillo dispuso que se rompiera el frente y el frente se rompió con un avance impetuoso que a estas horas continúa en las proporciones que el parte oficial señala. A caballo sobre la carretera general, bajando impetuosamente hacia el Sur, hemos llevado la progresión en durísimos combates. Consecuencia de la resistencia enemiga ha sido el aniquilamiento de sus fuerzas de choque. Sarrión fué ocupado después de duro combate que se prolongó hasta las primeras horas de la noche. El enemigo opuso a nuestro avance una serie de voladuras que fueron destruyendo lo mejor de la población, cuya iglesia voló como volaron las de Burriana y Nules, en cumplimiento de un plan terrorista que quiere dar a la guerra carácter de catástrofe. Contra ese carácter punible, fuera del derecho y de la acción de la guerra, empleamos nosotros las maniobras hábiles, de pasos seguros, fulgurante cuando está llamada a la precipitación; con trazas de paso lento cuando se trata de ahorrar a España el dolor de sus pueblos destruidos y sorprender al enemigo con envoltamientos rápidos.

En 72 horas han quedado en nuestro poder los mejores cami-

nos que afluyen al Este y Oeste de la carretera general de Teruel a Sagunto, cuando esta llega a un terreno despejado. Hoy ha sido un gran día. La importancia táctica de la línea lograda al Sur de los ríos que bajan de Javalambre y que descienden de Este a Oeste despeja un ancho frente, extenso campo de maniobras que queda borrado por el fuego de nuestra artillería. Los rojos gallearon por aquí durante unos días. Cuando fué oportuno una orden del Generalísimo rompió el frente y apenas en unas horas quedó en nuestro poder la fuerte línea de resistencia construida a ambos lados de la carretera de Sagunto. Y no solo este camino quedaba despejado para nosotros, sino otros varios por los que el enemigo, incapaz de maniobrar, intentaba reacciones que eran deshechas.

La gran derrota de Sarrión y Albetosa habrá repercutido donde día y noche trabajan miles y miles de hombres en la construcción de fortificaciones y trincheras que llegado el momento serán inútiles porque para franquearlas o hundirlas, según los casos, está la habilidad maniobrera del Caudillo y el peso de sus armas, que se emplean implacables en este juego de muerte que es la guerra a que nos llevan los que, sabien-

Orden del Ministerio del Interior

Salamanca, 15.—Al cumplirse el Segundo Aniversario de la lucha para salvarse de su muerte como nación, para mantener su tradición y la esperanza de su historia para no desaprovechar la coyuntura en que Dios le ha puesto de resolver victoriosamente su revolución pendiente; al cumplirse los dos años de la lucha mantenida por el ejército y la juventud, con heroísmo y constancia, con esperanza y fe en el mando único del Caudillo; al entrar en los días del Tercer Año Triunfal, cuando se vuelven las miradas al camino duro de dos años de avance, a la gloria de los caídos en él, a la esperanza nacida en las horas más difíciles y oscuras, y viva hoy más que nunca, se hace indispensable solemnizar grave y militarmente, entre la confianza y la disciplina entusiasta de los españoles, la llegada de la fecha que queda ya señalada por los siglos. En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

ARTICULO UNICO.—Declarado día de Fiesta Nacional el 18 de julio por Decreto del 15 de julio de 1937, se extiende la conmemoración a los días 17 y 19 y se declara feriado el día 18, exclusivamente a los efectos mercantiles y de trabajo. El primero de estos días se denominará "Día de África" y estará dedicado a ensalzar la gloria del ejército de Marruecos, vanguardia de la guerra, escuela hace muchos años de heroísmo, resumen de virtudes militares. A la vez en este día se solemniza la solidaridad demostrada entre la causa de la libertad nacional de los españoles y la causa de los marroquíes.

Se celebrará el segundo día, o Día del Alzamiento, la fuerza popular que tomó causa en los mandos militares y en la doctrina de la revolución nacional. La

do totalmente perdida la contienda que comenzó, hace dos años se obstinan en mantenerla para desgracia y castigo de la patria que nosotros vamos libertando y poniendo en orden.

Los éxitos fulminantes de anteaer, ayer y hoy significan un tremendo descalabro para el enemigo y, en definitiva, el inútil sacrificio de muchos miles de españoles llevados a la muerte ha dado su alarma, su grito de advertencia diciendo con gran claridad el hecho conocido: Que la hora que tanto temían los rojos está próxima; que Levante, como feudo rojo, va a desaparecer, y que España ha de ensancharse con la conquista resonante, clásica y bella.

Ha sonado la gran hora. De Sarrión a Albetosa y Nules van los viejos caminos, por los que Castilla se fué ensanchando al paso del Campeador, los soldados de Franco con ímpetus y maneras de antiguos soldados, guiados por una fe religiosa y por un ideal de justicia social, sintiéndose tanto como soldados artificiales de una patria ordenada y justa que cada día es más ancha. Los grandes días están próximos. En Albetosa están ya clavados los jalones de un nuevo gran triunfo militar de Franco.

decisión del ejército de Marruecos, en las islas y en la Península fué aceptada con todas sus consecuencias el día 18 por el pueblo, acudiendo la juventud voluntaria resueltamente a tomar puesto de honor y de muerte en la lucha.

En el tercer día, o Día de la Revolución nacional, el recuerdo de los españoles se dedica a la obra emprendida de conseguir la Patria Una, Grande y Libre por las armas y el trabajo, por la voluntad y el combate, por la resistencia y por la muerte, por el honor y el ataque, con la caída de

Gobierno Civil

LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL GOBERNADOR CIVIL

Al recibir anoche a los periodistas el Excmo. señor Gobernador civil, camarada Orbaneja, les dió cuenta de las gestiones que ha realizado durante su estancia en la Península, ocupándose de importantes problemas que afectan a Canarias, a cuyo efecto conferenció con los ministros del Interior, Agricultura, Industria y Comercio, Hacienda y Educación Nacional.

Entre los asuntos tratados figuran algunos relacionados con Puertos Francos, Turismo y Abastos.

El camarada Orbaneja visitó también al Jefe de Estado, Generalísimo Franco.

Anunció la primera autoridad civil de la provincia que a últimos del corriente mes se celebrará en Bilbao una reunión interministerial, a la que concurrirán los ministros de Hacienda, Indus-

Información de los pueblos

LOS SILOS

Muerto por España

Nuevamente empujamos la pluma para estampar en GACETA DE TENERIFE otro de aquellos dolorosos acontecimientos en que la vida es ofrendada por amor a Dios, al orden y a la justicia; que constituyen la grandeza y prosperidad de los pueblos, de las ciudades y de las naciones.

Anselmo Díaz Delgado, ha muerto. Y ha muerto cuando, rebosante de valor, entusiasmo y patriotismo cristiano, cooperaba a la reconquista de su amada Patria y a hacer ondear el glorioso pabellón hasta en el más recóndito rincón de España.

Descanse en paz el infortunado amigo y reciban su afligido padre—que hoy llora la pérdida de dos de sus hijos en los campos de batalla—, hermanos y demás familiares, nuestro más sentido pésame, y sirvalos de lenitivo el considerar que dieron su vida por Dios y por la unidad, grandeza y libertad de España.

Llegado del frente

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Villa a nuestro distinguido amigo el maestro armero del Ejército, don José Gómez Soto, que ha llegado del frente de operaciones en uso de licencia.

Necrología

Víctima de rápida y penosa enfermedad dejó de existir en la tarde del lunes último la señorita Edelmira de Armas Gorrión.

La conducción de su cadáver al Cementerio constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz y reciban sus afligidos padres, hermanos y demás familiares nuestro más sentido pésame.—El Corresponsal.

2 MILLONES
1 MILLON
500.000 PESETAS

son los premios mayores

ria del 20 de julio actual,

aniversario del Glorioso

de la Lotería extraordinaria

Movimiento Salvador.

los viejos sistemas políticos, con supresión de la servidumbre a que la decadencia del liberalismo había sometido a España.

Burgos, 15 de julio de 1938.—Firmado: Ramón Serrano Suñer.

tria y Comercio y Agricultura, en la que se tratarán cuestiones de Canarias, especialmente lo relacionado con el régimen administrativo que ha de regir en las dos provincias, de acuerdo con las circunstancias especiales que concurren en el archipiélago.

Dió cuenta e leamurada Orbaneja a los informadores de que el ministro de Agricultura le había concedido cuatro millones de pesetas, de cuya cantidad tres millones se aplicarán en la construcción de un canal para riegos en la zona Sur de la isla, con lo que se resolverá el importante problema de la sequía en dicha parte de la isla. El otro millón restante se destinará al crédito agrícola.

Por último anunció el camarada Orbaneja a los informadores el propósito que anima al ministro de Educación Nacional, en el sentido de restablecer el Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital, para empezar a regir nuevamente en el próximo curso.

Almirante honorario

(VIENE DE LA PAGINA 1.ª)

mo empeño de acrecentar nuestro poderío y grandeza. Sois además, yo os veo así, los herederos de aquellos héroes que hicieron el nombre de España admirado y respetable. Pero sois también los que habéis de educar en el mañana a las futuras generaciones marineras y engendradoras de la grandeza de nuestro Imperio, por que para que el Imperio sea, es de desear marina grande y fuerte, porque si no tuviéramos esa marina tal como yo la sueño y tal como yo os la prometo, el sueño del Imperio sólo sería una vana quimera.

Jefes y oficiales que me escucháis: Para que esta grandeza sea realidad, ante todo y sobre todo, haceos querer de vuestros marmeros. Si siempre lo hubiésemos conseguido no habríamos pasado por trances crueles como muchos que hemos tenido que sufrir. Ese es vuestro primer deber.

Clases y marmeros: Obedeced siempre a los que os mandan, porque son capaces de hacerlo y porque os mandan lo que conviene a vosotros y a los intereses de la Patria. Estableced la unión de todos en la santa hermandad de los que luchan sin temor y cara a cara con la muerte. Antaño, porque esta hermandad existía, pudo el pabellón de España pasearse triunfante por el mundo, por tierra y por mar, asombrando a los hijos de la Patria y a todos a los sus proezas. Estrochad vosotros esos lazos de hermandad, caballerosos, recios, capaces de llevar la abnegación a extremos de heroísmo y pensando siempre en uniros unos y otros, honrando hasta lo más ínfimo de vuestros actos. Esa es la regla de los caballeros. Esa es la vuestra, esa es la que dió espíritu a nuestro "Balnear", el heroico "Balnear", que cuando ponía sus hélices mirando al cielo, y saltaba en el aire en pedazos, y en pedazos saltaban sus cañones y pedazos de hombres saltaban por el aire, encontraban un fuerte en el posterior aliento para gritar lo que vosotros vais a gritar conmigo: ¡Viva España! ¡Arriba España!

Clases y marmeros: Obedeced siempre a los que os mandan, porque son capaces de hacerlo y porque os mandan lo que conviene a vosotros y a los intereses de la Patria. Estableced la unión de todos en la santa hermandad de los que luchan sin temor y cara a cara con la muerte. Antaño, porque esta hermandad existía, pudo el pabellón de España pasearse triunfante por el mundo, por tierra y por mar, asombrando a los hijos de la Patria y a todos a los sus proezas. Estrochad vosotros esos lazos de hermandad, caballerosos, recios, capaces de llevar la abnegación a extremos de heroísmo y pensando siempre en uniros unos y otros, honrando hasta lo más ínfimo de vuestros actos. Esa es la regla de los caballeros. Esa es la vuestra, esa es la que dió espíritu a nuestro "Balnear", el heroico "Balnear", que cuando ponía sus hélices mirando al cielo, y saltaba en el aire en pedazos, y en pedazos saltaban sus cañones y pedazos de hombres saltaban por el aire, encontraban un fuerte en el posterior aliento para gritar lo que vosotros vais a gritar conmigo: ¡Viva España! ¡Arriba España!

Clases y marmeros: Obedeced siempre a los que os mandan, porque son capaces de hacerlo y porque os mandan lo que conviene a vosotros y a los intereses de la Patria. Estableced la unión de todos en la santa hermandad de los que luchan sin temor y cara a cara con la muerte. Antaño, porque esta hermandad existía, pudo el pabellón de España pasearse triunfante por el mundo, por tierra y por mar, asombrando a los hijos de la Patria y a todos a los sus proezas. Estrochad vosotros esos lazos de hermandad, caballerosos, recios, capaces de llevar la abnegación a extremos de heroísmo y pensando siempre en uniros unos y otros, honrando hasta lo más ínfimo de vuestros actos. Esa es la regla de los caballeros. Esa es la vuestra, esa es la que dió espíritu a nuestro "Balnear", el heroico "Balnear", que cuando ponía sus hélices mirando al cielo, y saltaba en el aire en pedazos, y en pedazos saltaban sus cañones y pedazos de hombres saltaban por el aire, encontraban un fuerte en el posterior aliento para gritar lo que vosotros vais a gritar conmigo: ¡Viva España! ¡Arriba España!

Auxilio Social

Se pone en conocimiento del público que las oficinas de la Delegación Provincial de Auxilio Social han sido instaladas en el edificio número 3 de la calle del Castillo, donde serán atendidos todos los asuntos relacionados con este servicio.

Exposición del Hogar Escolar

Lector: Desde las doce de hoy, sábado 16, en que se celebra su apertura quedará abierta al público una exposición interesantísima; al público en general y al interesado por las cosas de la Enseñanza en particular. Estará establecida en los Salones del Circolo de Bellas Artes de esta capital y la entrada será gratuita. Es la Exposición del hacer escolar de las Escuelas Nacionales de esta provincia, organizada por

El paso del Estrecho

(Convoy del 5 de Agosto de 1936)

Presente en la memoria de todos la gesta gloriosa de nuestra Marina azul, no es preciso recordar la fecha; destácala sí, para que se impregnen de sustancia divina los ojos que no quieren abrirse al milagro; porque eso fué el desembarco de aquella tarde histórica, por parte de los buques de España, un alarde de bravura imperial bajo el signo moreno de la Virgen de Africa.

Aquella mañana hubo consejo de Mandos en la cámara capitana del "Dato"; la empresa era humanamente imposible. Se trataba de enviar a la Península tropas que España pedía con llamadas impacientes de angustia.

Ceuta, con el Movimiento; Algeciras, con el Movimiento; entre ellas, como un obstáculo inmenso, el Mar y en el mar todo el grueso de la Escuadra roja: un acorazado, dos cruceros, doce destructores y diez submarinos. A pesar de todo el convoy pasó.

Ellos, las montañas de acero como un símbolo de la fuerza bruta. Nosotros, el espíritu de la misión divina, fe en las cosas eternas: corazón.

Y allá vienen heroicos escoltando la audacia de los cuatro mercantes, las naves invencibles laureadas de gloria: el "Dato", el "Arango", el "Uad-Kert" y el "Benot", pequeñitas, juguetes junto a los cascos recios de la escuadra asesina.

Tarde de nerviosismo, bronca de cañonazos; en el azul glorioso, estampidos y humo. Angustia en las dos tierras que tiemblan por las vidas.

Por fin, a las seis y media en los muelles de Algeciras forman los Regulares con sus turbantes blancos, tambores y banderas; bajo un arco de aplausos: la Legión.

Se debían echar a vuelo todas las campanas y no suena el metal, mudo por el asombro del audaz desembarco, pasmado de la hazaña de nuestra Armada Invencible, Imperial.

"Dato", "Uad-Kert", "Arango"; "Benot", en la tarde imborrable de aquel 5 de agosto.

Saludo a la Escuadra azul. ¡Arriba España!

Un decreto del "gobierno" rojo de Barcelona

Perpignan, 14.—Los periódicos de París reproducen unas informaciones procedentes de Cataluña dando cuenta de la situación en aquella región en lo que se refiere a nuevas disposiciones del gobierno rojo.

Las medidas de represión dictadas últimamente han sido reforzadas con nuevas órdenes para clausurar todos los centros de reunión de los anarquistas y sindicalistas a pesar de las negociaciones que se dicen iban a entablarse para dar paso al poder a los elementos de la FAI y la CNT.

Pero las informaciones que publican los diarios parisinos en su lugar destacan sobre las relativas a las medidas tomadas por el gobierno de Negrín ante las dificultades económicas creadas con motivo de la sentencia del Tribunal de apelación de París sobre el oro depositado en el Banco de Francia.

Estas dificultades económicas son grandes y el gobierno rojo tiene que luchar en estos momentos contra el pueblo que no quiere entregar sus valores para garantía de las compras de material de guerra hechas en el extranjero. La "Gaceta" roja publica un decreto donde conmina a toda la

población a hacer entrega de todos los objetos de valor que posean bajo la amenaza de pena de muerte. En el mencionado decreto, que es al mismo tiempo una sentencia de muerte, se dice que los valores de compra de la disposición son los siguientes: oro, plata, alhajas, objetos de arte, acciones y obligaciones del Estado, cheques sobre bancos extranjeros y dinero depositado en bancos internacionales y otros objetos.

Añade que todos los españoles republicanos deben hacer entrega inmediata de estos valores, los cuales serán depositados en el Instituto de Previsión para su mejor custodia y que la medida es una exigencia de la guerra la que obliga al Estado a disponer de todas las reservas económicas.

El pueblo catalán se ha mostrado descontento ante esta medida; ya se alzan voces de protesta contra el comité soviético, pues las órdenes están cursadas con la intención de apoderarse de todo lo que está oculto en Barcelona y provincias y poder adquirir luego material de guerra en Francia, Rusia, Méjico y otras naciones que han estado provisionando a los rojos durante dos años.

Con este motivo se han registrado ya violentos choques entre la policía y el pueblo catalán, el que se niega a hacer entrega de sus valores y además que todo aquel que ahora no haga entrega de los mismos "será fusilado por traidor a la causa republicana".

SUCESOS

Quemaduras

En la mañana de ayer fué asistido en la Casa de Socorro, Doctores Hernández Hernández, domiciliado en Hoya Fría, carretera del Rosario, de 30 años, de quemaduras de segundo grado en toda la cara, cuello, hombros, región anterior del tórax y ambos antebrazos y manos; de pronóstico reservado.

Dichas lesiones se las causó en accidente casual.

Accidente casual

Ayer tarde fué asistido en la Casa de Socorro, Ramón Palmero Marichal, de 10 meses, domiciliado en la carretera del Rosario, que presentaba sección completa del pulgar derecho, con desgarramiento.

Se le practicó la amputación previa.

Las referidas lesiones se las causó al introducir el dedo en una máquina para cortar yerba. Su estado se calificó de reservado.

Se alquilan

OFICINAS Y ACCESORIOS EN EL EDIFICIO DEL CASINO ESPECIALMENTE DISPUESTAS PARA ESCRITORIOS Y COMERCIO, ASI COMO EL LOCAL EN QUE SE HALLABA INSTALADA LA TABAQUERIA DE DON LUIS ZAMORANO BENITEZ. PARA RAZON, EL CONSERJE.

"GACETA DE TENERIFE" LEA USTED